



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Fundamentos y estrategias didácticas de la educación musical		
Materia	Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual		
Módulo	Didáctico disciplinar		
Titulación	Grado en educación primaria		
Plan	406	Código	40635
Periodo de impartición	3er semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS (150 horas)		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Inés Mª Monreal Guerrero (imparte) David Carabias Galindo (responsable)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	ines.monreal@mpc.uva.es 921112295		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura **Fundamentos y estrategias didácticas de la Educación Musical** forma parte del Módulo Didáctico-Disciplinar del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Esta asignatura, se imparte en el segundo curso del plan de estudios (3er semestre), pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Primaria, competencias que ayudarán a fundamentar y a dar sentido a las que se proponen en otras materias del Título.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona directamente otra del Módulo Didáctico Disciplinar del Título: Creación Artística y Cultura Visual y Musical.

Asimismo, guarda relación con las asignaturas del módulo de optatividad de Educación Musical.

1.3 Prerrequisitos

Recomendaciones: Interés por conocer el valor y la función de las artes en la educación, así como conocimientos musicales e informáticos básicos.



2. Competencias

2.1 Generales

Se atenderá al trabajo de las competencias generales que son exigibles para el Título, pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes:

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
- b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
- b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
- b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
- c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
- d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación
- e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:



- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

2.2 Específicas

Esta asignatura pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias específicas:

1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
2. Gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje que integren distintas formas de expresión artística (música, artes visuales, expresión corporal, danza, teatro, creaciones audiovisuales, etc.) y que promuevan actitudes positivas y creativas encaminadas a una participación activa y sostenida en el tiempo. Esta competencia se concretará en:
 - Conocer el currículo de educación artística para la etapa de educación primaria.
 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y artísticas dentro y fuera de la escuela.
 - Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de educación artística que puedan tener una aplicación práctica en la escuela.



3. Objetivos

- Reconocer y explicar la función de las artes y, de modo específico de la música, en la educación, así como su contribución al desarrollo de valores y de una ciudadanía democrática y multicultural.
- Iniciarse en la lectura y comprensión significativa de textos sobre música y educación musical, desarrollando un vocabulario específico.
- Explicar las principales características del currículo de Educación Artística en Primaria, así como su relación con otras áreas y con los objetivos generales y las competencias de la etapa.
- Identificar buenas prácticas en educación musical, así como proyectos en los que la enseñanza de las artes se vincule con otras áreas de aprendizaje y, de manera particular, con el desarrollo de valores ciudadanos y culturales.
- Desarrollar habilidades básicas relacionadas con la audición, la interpretación y la creación musical.
- Aplicar estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la música.
- Demostrar el dominio de destrezas básicas en el uso de herramientas tecnológicas al servicio de la educación musical, artística y audiovisual.
- Seleccionar, analizar y clasificar recursos didácticos digitales de utilidad para los procesos de enseñanza y aprendizaje musical y artístico.
- Diseñar proyectos que promuevan el desarrollo de la competencia cultural y artística, el tratamiento de la información y la competencia digital, mediante el uso de herramientas tecnológicas, considerando su vinculación con otras áreas de aprendizaje.
- Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.
- Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera de la escuela



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Música, sociedad y educación

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Con este primer bloque pretender establecer un marco teórico de referencia a partir del cual desarrollar la asignatura. Su principal objetivo es que los estudiantes lleguen a comprender el valor de las artes (en general) y la música (en particular) en la sociedad y en la vida de las personas, su función en la formación integral del alumnado y su contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística, así como la justificación del área en el currículo de Primaria y los ejes en torno a los cuales se organizan los procesos de enseñanza y aprendizaje musical.

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar la función de las artes (y, de modo particular, de la música) en la vida de las personas, la sociedad y la educación.
- Reflexionar sobre la propia experiencia y aprendizaje musical.
- Obtener datos acerca de las prácticas musicales de niños y jóvenes.
- Identificar y comprender el sentido del área de educación artística en el ámbito de la educación primaria.

c. Contenidos

- Función social y educativa de la música.
- La música en el currículo de Primaria.
- Su vinculación con otras áreas y su contribución al logro de los objetivos generales de la etapa y al desarrollo de las competencias básicas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para la elaboración de un entorno personal de aprendizaje.

d. Métodos docentes

- Lección magistral: Exposición teórica de los contenidos del bloque
- Estudios de caso
- Resolución de problemas: Prácticas en el laboratorio de informática

e. Plan de trabajo

Este bloque comenzará con una evaluación de los conocimientos previos de los estudiantes relativo a los aspectos nucleares de la asignatura. A continuación, se alternará la exposición teórica con la lectura individual de textos y documentos, la realización de prácticas colaborativas y la elaboración de informes que serán presentados en clase.

f. Evaluación

1. Participación activa en los debates que se realizan en el aula.
2. Realización de investigaciones en grupo y presentación de los resultados.
3. Presentación individual de trabajos, comentarios e informes.



g. Bibliografía básica

- Blacking, J. (2006). *¿Hay música en el hombre?* Madrid: Alianza.
- Giráldez, A. (1997). Educación musical desde una perspectiva multicultural: diversas aproximaciones. *TRANS: Revista Transcultural de Música. Iberia I*. Recuperado de: <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/317/educacion-musical-desde-una-perspectiva-multicultural-diversas-aproximaciones>
- Giráldez, A. (2007). *Competencia cultural y artística*. Madrid: Alianza.
- Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Madrid: Morata.
- Jiménez, L.; Aguirre, I. y Pimentel, L. (coords.). *Educación artística, cultura y ciudadanía*. Madrid: OEI / Santillana. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article9239>
- Martí, J. (2000). *Más allá del arte. La música como generadora de realidades sociales*. Barcelona: Deriva Editorial.
- Martí, J. (2003). El aula de música ante el reto de la interculturalidad. *Cuadernos de pedagogía*, 328, 55-58.
- NAMM y MENC (2005). *Support Music*. www.supportmusic.com
- Small, C. (2003). *Música, sociedad, educación*. Madrid: Alianza.
- Partnership for 21st Century Skills (2010). *21st Century Skills: Arts Map*. Recuperado de http://www.p21.org/storage/documents/P21_arts_map_final.pdf
- Travé, G. (2003). Música y problemas sociales. *Cuadernos de pedagogía*, 328, 48- 51.

h. Bibliografía complementaria

- Barreiro, M. (2003). Aprendizaje formal, informal y no formal. *Punto y Coma: Boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea*, 84. Disponible en: http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/84/pyc841_es.htm
- Lehmann, P. (1993). Panorama de la educación musical en el mundo. En V. Hemsy de Gainza (ed.), *La educación musical frente al futuro. Enfoques interdisciplinarios desde la filosofía, la sociología, la antropología, la psicología, la pedagogía y la terapia* (13-24). Buenos Aires: Guadalupe.
- Megías, I. y Rodríguez, E. (2003). *Jóvenes entre sonidos: hábitos, gustos y referentes musicales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Disponible en: <http://www.injuve.es/observatorio/ocio-y-tiempo-libre/jovenes-entre-sonidos-habitos-gustos-y-referentes-musicales-fad>
- Regelski, T. (2009). La música y la educación musical: Teoría y práctica para “marcar una diferencia”. En D. K. Lines (comp.), *La educación musical para el nuevo milenio* (21-48). Madrid: Morata.
- Small, C. (2003). Exploración, afirmación y celebración. *Eufonía: Didáctica de la Música*, 28, 8-19.

i. Recursos necesarios

- Blog de clase (se dará de alta a los estudiantes)
- Aula de informática (clases prácticas de laboratorio)
- Aula de música

j. Temporalización

Durante el desarrollo de la asignatura.

**Bloque 2: Práctica Musical**Carga de trabajo en créditos ECTS: **a. Contextualización y justificación**

Una práctica musical básica, que posibilite el conocimiento de estrategias y recursos que puedan ser aplicados en el aula, constituye un bagaje importante para cualquier docente, independientemente de su especialidad. En este bloque, a partir de la observación, el análisis y la imitación, los estudiantes participaran en actividades de audición, interpretación y creación musical.

b. Objetivos de aprendizaje

- Poner en práctica conocimientos y habilidades básicas necesarios para la participación en actividades de audición, interpretación y creación musical.
- Conocer y aplicar algunas estrategias didácticas para los procesos de enseñanza y aprendizaje musical.

c. Contenidos

- La observación y la imitación como recursos básicos para el aprendizaje musical.
- Propuestas didácticas para la exploración, interpretación, improvisación y creación musical.
- Interpretación de piezas musicales vocales e instrumentales.
- Audición activa: Repertorio seleccionado de piezas de variados estilos y procedencias.
- Juegos musicales.
- TIC y educación musical.

d. Métodos docentes

- Demostraciones prácticas
- Aprendizaje cooperativo

e. Plan de trabajo

La primera parte del bloque se destinará al desarrollo de algunas habilidades básicas relacionadas con la audición, la interpretación y la creación musical a través de actividades grupales guiadas. En la segunda, partiendo del visionado de vídeos, los estudiantes deberán realizar una actividad de interpretación y o creación musical que tome lo observado como modelo. Finalmente, se trabajará en torno a los juegos musicales, como recursos para el aprendizaje. Los estudiantes, individualmente o en grupo, deberán realizar un pequeño trabajo de investigación para comprobar si los niños y niñas siguen practicando juegos musicales en los recreos y otros espacios lúdicos. También se recopilará un repertorio de juegos musicales.

f. Evaluación

- Memorización de un repertorio básico de canciones, danzas y juegos musicales.
- Identificación de los principales elementos de una pieza musical.
- Aplicación de estrategias de autoaprendizaje para la interpretación y/o creación a partir de la observación de vídeos.
- Presentación de un informe de investigación.
- Presentación de un dossier de canciones, danzas y juegos.

g. Bibliografía básica

VV.AA. (2003). *La música en la escuela: la audición*. Barcelona: Graó.

Badia, M. (2006). *Aserrín!* Tarragona: Arola.

Blanco, T. (1995). *Para jugar como jugábamos*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, Centro de Cultura Tradicional.

Delalande, F. (1995). *La música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi.

Giráldez, A. y Pelegrín, G. (1996). *Otros pueblos, otras culturas, música y juegos del mundo: primaria*. Madrid: MEC.

Giráldez, A. (2000). *BIVEM: Biblioteca Virtual de Educación Musical*.
https://www.diigo.com/profile/Bivem_edumusical

Giraldez, A. (2004): Audiciones escolares: guía de recursos. *Eufonía. Didáctica de la Música*, 32, 62-66.

Hemsey de Gainza, V. (1986). *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Montes, E.M. y Pujol, A. (2008). *Danzas para la escuela y el tiempo libre*. Madrid: CCS.

Pascual, P. (2002). *Didáctica de la música para primaria*. Madrid: Prentice Hall.

Pelegrin, A. (1986). *Cada cual atiende su juego: de tradición oral y literatura*. Madrid: Cincel.

Pescetti, L.M. (1994). *Taller de animación y juegos musicales*. Buenos Aires: Guadalupe.
<http://www.luispescetti.com>

Storms, G. (2003). *101 juegos musicales: divertirse y aprender con ritmos y canciones*. Barcelona: Graó.

h. Bibliografía complementaria

Espejo, A. y Espejo, A. (2002). *Juegos musicales en la escuela*. Madrid: CCS.

Trías, N. (2006). *Juegos de música y expresión corporal*. Barcelona: Parramón.

Zamora, A. (1995). *Danzas del mundo*. Madrid: CCS.

i. Recursos necesarios

Aula de música

Aula de informática (laboratorio)

Recursos para la grabación y edición de audio y vídeo facilitados por el Departamento



Blog de aula

j. Temporalización

Durante el desarrollo de la asignatura.

Bloque 3: Aprendizaje basado en proyectos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Entre las diversas estrategias metodológicas que se pueden aplicar en el aula, el Aprendizaje basado en proyectos (ABP) constituye un modelo de instrucción auténtico en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real. Si se pretende que los futuros maestros puedan desarrollar proyectos de aprendizaje con sus propios estudiantes, ellos mismos deben haber participado en proyectos, ya que esta es, probablemente, la mejor manera de comprender cómo funciona esta estrategia. En el ámbito concreto de la educación artística y musical, existen buenos ejemplos de aprendizaje por proyectos que también pueden servir como modelos y ejemplos de prácticas significativas. Otro de los ejes de este bloque será la integración de las TIC en proyectos de aprendizaje musical.

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar y explicar las principales características del aprendizaje basado en proyectos.
- Buscar, analizar y seleccionar proyectos educativos significativos en el ámbito de la educación artística y musical, tanto en contextos formales como no formales.
- Utilizar estrategias adecuadas en los procesos de búsqueda, análisis, selección y evaluación de materiales y recursos didácticos en línea para el aprendizaje musical en Primaria.
- Iniciarse en la elaboración de un Proyecto de Aprendizaje.
- Diseñar recursos educativos que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje musical.

c. Contenidos

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Proyectos de educación musical en contextos escolares y extraescolares.
- Oferta educativa de auditorios, museos, centros culturales, etc.
- Búsqueda, análisis, selección y evaluación de recursos didácticos para la enseñanza musical.
- Creación de materiales y recursos didácticos.

d. Métodos docentes

- Clase magistral: Exposición teórica de los principales contenidos del bloque
- Método de proyectos

e. Plan de trabajo



La primera parte del bloque tiene como objetivo que los estudiantes se familiaricen con el concepto de aprendizaje por proyectos. Para ello, además de alguna lección magistral, se realizarán lecturas, debates, análisis de aprendizajes basados en entornos virtuales, etc. La segunda parte estará destinada al desarrollo de proyectos de trabajo guiados por el docente a partir de temas seleccionados por los estudiantes.

f. Evaluación

- Describir las principales características del aprendizaje basado en proyectos.
- Buscar y seleccionar, de forma autónoma, experiencias de educación artística inspiradas en el concepto de aprendizaje basado en proyectos.
- Diseñar y elaborar un proyecto vertebrado por la Educación Musical y susceptible de ser aplicado en un entorno de aprendizaje basado en proyectos.
- Participar activamente en el proyecto elegido por su grupo.

g. Bibliografía básica

- Delalande, F. (2008). Un millón de compositores. En A. Giráldez (coord.), *Percepción y expresión en la cultura musical básica* (pp. 7-18). Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Estrada, A. (2012). El aprendizaje por proyectos y el trabajo colaborativo, como herramientas de aprendizaje, en la construcción del proceso educativo, de la Unidad de aprendizaje TIC'S. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo: RIDE*, 3(5), 123-138. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4932698>
- Finney, J. Y Burnard, P. (eds.). (2007). *Music Education with Digital Technology*. Londres: Continuum International Publishing Group.
- Giráldez, A. (2000). *BIVEM: Biblioteca Virtual de Educación Musical*. https://www.diigo.com/profile/Bivem_edumusical
- Giráldez, A. (2005). *Internet y educación musical*. Barcelona: Graó.
- Giráldez, A. (2014). Proyectos en Educación Musical. En A. Giráldez (Coord.). *Didáctica de la música en Primaria* (pp. 93-100). Madrid: Editorial Síntesis.
- Hernández, F. y Ventura, M. (1999). *La organización del currículum por proyectos de trabajo*. Barcelona: Graó.
- Lankshear, C. y Knobel, M. (2008). *Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Morata.
- Martí, J. A., Heydrich, M., Rojas, M. y Hernández, A. (2010). Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia de innovación docente. *Revista Universidad EAFIT*, 46 (158), 11-21. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/215/21520993002.pdf>
- Martos, J. M. et al. (2007). Valoramos el trabajo por proyectos. *Aula. De innovación educativa*, 166.
- Moursund, D. (1999). La creación de un proyecto de clase utilizando la metodología del aprendizaje por proyectos (ApP). *Eduteka*. Recuperado de: <http://www.eduteka.org/CreacionProyectos.php>
- NorthWest Regional Educational Laboratory (2006). Aprendizaje por proyectos. *Eduteka*. Recuperado de: <http://www.eduteka.org/AprendizajePorProyectos.php>
- Perkins, D. (2008). *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*. Barcelona: Gedisa.



Plan Avanza 2 y otros (2006). *Educa con TIC*. www.educacontic.es

Pozuelos, F. J. (2007). *Trabajando por proyectos en el aula: descripción, investigación y experiencias*. Disponible en: <https://www.scribd.com/doc/39397452/Pozuelos-Estrada-Francisco-Trabajo-porproyectos-en-el-aula-Descripcion-investigacion-y-experiencias>

Sarradelo, L. (2012). *Aprender a pensar: Iniciación en el entrenamiento de destrezas y rutinas de pensamiento con niños de 5 años* (Trabajo Fin de Grado). Universidad Internacional de La Rioja, La Rioja. Disponible en <https://reunir.unir.net/handle/123456789/839>

Vergara, J. J. (2015). *Aprendo porque quiero. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), paso a paso*. Madrid: SM.

h. Bibliografía complementaria

Campo, L. y Pallàs, J. (2008). El aprendizaje servicio, una oportunidad para desarrollar proyectos de educación artística en la comunidad. En L. Martínez, M. Rosario y C. Escaño (Coords.), *Nuevas propuestas de acción en educación artística*. Málaga: Universidad de Málaga. Servicio de publicaciones.

Díez Navarro, C. (1999). *La Oreja verde de la escuela: trabajo por proyectos y vida cotidiana en la escuela infantil*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Fridrich, C. (2006). Utilización de actividades centradas en el estudiante para alcanzar los objetivos en las escuelas austríacas. *Revista Complutense de Educación*, 17(2), 69-92. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2216830>

INTEF (2016). *Indicadores del uso de las TIC en España y en Europa*. Disponible en: <https://intef.es/Blog/informe-indicadores-del-uso-de-las-tic-en-espana-y-en-europa-ano-2016/>

Lara, T.; Zayas, F.; Alonso, N. y Larequi, E. (2009). *La competencia digital en el área de lengua*. Barcelona: Octaedro.

Pujolàs, P. (2008). *9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Graó.

Vivancos, J. (2008). *Tratamiento de la información y competencia digital*. Madrid: Alianza.

i. Recursos necesarios

Materiales proporcionados en el Departamento (ordenadores, cámaras de fotografía y vídeo, grabadores de audio)

Aula de informática

Aula de música

j. Temporalización

Durante el desarrollo de la asignatura.



BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Música y educación	1	3 semanas
Práctica musical	2	4 semanas
Aprendizaje por proyectos	3	8 semanas

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Lección magistral: Exposición teórica de los contenidos del bloque
- Estudios de caso
- Resolución de problemas: Prácticas en el laboratorio de informática
- Metodologías activas
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Método de proyectos
- Demostraciones prácticas



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	38	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas de aula (A)	18	Estudio y trabajo autónomo grupal	45
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)	2		
Evaluación	2		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Aprendizaje basado en proyectos. Elaboración de Unidad Didáctica.	40%	Individual o en grupo. En el último caso se valorará la participación de cada uno de los integrantes
Práctica musical.	20%	Individual o en grupo. En el último caso se valorará la participación de cada uno de los integrantes
Recensiones, Entorno personal de aprendizaje (PLE). Portafolios. análisis de documentos audiovisuales.	20%	Individual
Prueba final	20%	Individual

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El estudiante que asista activamente al 80% de las sesiones presenciales y colabore en los trabajos propuestos a lo largo de la asignatura, deberá entregar las prácticas de la asignatura subidas a su entorno personal de aprendizaje (se especificará cuáles) con un peso de un 80% en la nota final y que de no llegar al 5 la calificación del mismo (entre 0 y 10), no hará media para la nota final. Opcionalmente podrá realizar una prueba final (examen) con un peso del 20% en la nota final, y que de no llegar al 5 la calificación del mismo (entre 0 y 10), no se realizará la media para la nota. Si una de las dos partes está aprobada y otra suspensa, se guardará la nota de la parte superada para la siguiente convocatoria.

- El estudiante que no asista activamente al 80% de las sesiones presenciales deberá entregar las prácticas de la asignatura subidas a su entorno personal de aprendizaje (se especificará cuáles), con un peso de un 60% en la nota final y que de no llegar al 5 la calificación del mismo (entre 0 y 10), no hará media para la nota final. Deberá realizar una prueba final (examen) con un peso del 40% en la nota final, y que de no llegar al 5 la calificación del mismo (entre 0 y 10), no se realizará la media para la nota. Si la parte de prácticas está aprobada y la prueba final suspensa, se guardará la nota de la parte práctica para la siguiente convocatoria.

Se aplicará el mismo criterio para aquellos estudiantes que se presenten a la 2a convocatoria y sucesivas.



8. Consideraciones finales

- **Ponderación de la ortografía y de la corrección lingüística en la calificación de exámenes y de trabajos.** (Tomado de los criterios de corrección para las pruebas de acceso a la universidad 2013 de asignaturas como Literatura Universal).

- El estudiante deberá demostrar su madurez y formación general, mediante una exposición escrita adecuada, correcta, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. Se penalizarán las exposiciones escritas farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre y con incorrecciones léxicas o sintácticas.
- Se penalizarán las faltas de ortografía, literal y de la palabra, con 0,25 puntos cada una desde la primera y hasta un máximo de 4 puntos. Se descontará 1 punto a partir de la décima falta de ortografía acentual. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (literal, de la palabra y de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

